



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Dirección: Calle y Colonia La Mascota #316B, San Salvador, El Salvador.

Lugar y Fecha: San Salvador, 15 de mayo de 2019

N° de Orden: GOES 058/2019

PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT y/o NRC: 0614-170467-002-2

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO (US \$)	VALOR TOTAL (US \$)
		Suministro de tóner para impresor C70, de acuerdo al siguiente detalle:		
2	c/u	Tóner para impresor C70 color Negro	\$ 156.13	\$ 312.26
1	c/u	Tóner para impresor C70 color Cyan	\$ 247.20	\$ 247.20
1	c/u	Tóner para impresor C70 color Magenta	\$ 247.20	\$ 247.20
1	c/u	Tóner para impresor C70 color Amarillo	\$ 247.20	\$ 247.20
TOTAL US\$:				\$ 1,053.86

SON UN MIL CINCUENTA Y TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVACIONES: 0101 Solicitado por Dirección Superior y Administración Institucional

TAREA 6.1.4.4

LUGAR DE ENTREGA: Calle y Colonia La Mascota # 316-B, San Salvador

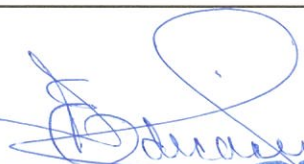
TIEMPO DE ENTREGA: Según existencias

Datos del administrador de la orden de compra:

Nombre: Mario Cevallos

Correo electrónico: mcevallos@proesa.gob.sv

Teléfono: 2592-7070


Designado - PROESA
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR
JEFE UACI


P.B.S EL SALVADOR
Suministrante



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL
SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Justificación:

Se requiere comprar suministros de tóner para impresor de artes gráficas color C70, el cual por su constante uso se ha terminado.

Indicaciones generales para el proveedor:

* Una vez recibido el bien o servicio, para efectos de facturación, deberá emitir factura consumidor final a nombre de: Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador o PROESA.

* Los días establecidos para presentación de factura, entrega de quedan y entrega de cheques son:

De Lunes a Viernes: Entrega de Quedan de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

Miércoles y Viernes: Entrega de Cheques de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

* Después de recibida la presente notificación, **enviar físicamente Manifestación Escrita**, que haga constar que no está incapacitado para contratar y que no incurre en ninguna de las circunstancias establecidas en el Art. 25 de la LACAP reformada (De acuerdo a formato adjunto).